



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
QUIÑOTA

CHUMBIVILCAS - CUSCO
Tierra de Waka Waqras y del Reloj Solar
Gestión 2023 - 2026



Por un Quiñota productivo, saludable y ecológico.

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**LICITACION PUBLICA N° 02-2024-MDQ/CH
(Primera Convocatoria)**

**ADQUISICION DE UN CARGADOR FRONTAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE
LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA
IMPLEMENTACIÓN CON MAQUINARIA PESADA Y LIVIANA EN EL DISTRITO DE QUIÑOTA
DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", CUI N° 2624278**

Siendo las 10:00 horas del día 16 de enero del 2025, en la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Quiñota, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 005-2025-GM/MDQ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de Selección LICITACION PUBLICA N° 02-2024-MDQ/CH-1, a fin de reanudar y efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro. =====

SOBRE EL QUORUM A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia del siguiente miembro:

Presidente	ING. BARTOLOME BAHAMONDES PINO	PRESIDENTE TITULAR	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE - SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
1er miembro	ING. HENRY MONTESINOS OCSA	PRIMER MIEMBRO TITULAR	X	Dependencia:	UNIDAD DE SUPERVISION, EVALUACION Y LIQUIDACION
2do miembro	C.P.C. EDUARDO LUIS HUAMANGA	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Obtenida la respuesta de la consulta y opinión solicitada al área usuaria, el comité de selección reanuda con lo siguiente:
PRIMERO. - ADMISION DE LAS OFERTAS.

Acto seguido, el Comité de selección a cargo del procedimiento de selección, tomando en consideración la opinión del área usuaria, procede a realizar la revisión de las ofertas presentadas con la finalidad de verificar si cumple con presentar la documentación requerida para su admisión, según lo requerido en el capítulo II, numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, de la Sección Específica y, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento; obteniendo el siguiente resultado: =====

N°	Documentos para la admisión de la oferta	REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.	IPESA S.A.C.
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIÑOTA

CHUMBIVILCAS - CUSCO
Tierra de Waka Waqras y del Reloj Solar
Gestión 2023 - 2026



Por un Quiñota productivo, saludable y ecológico.

5	e) Presentar fichas técnicas y/o soportes fotográficos y/o mapas de despiece y/o catálogos y/o hojas de datos y/o datasheets y/o hojas técnicas y/o brochure y/o carta del fabricante o cualquier documento del fabricante y/o concesionario y/o distribuidor autorizado de la marca en el Perú para acreditar: Motor, capacidad del cucharón, altura máxima, fuerza de rompimiento, carga límite de equilibrio estático	CUMPLE	CUMPLE
6	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
7	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
8	h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO	ADMITIDO

SEGUNDO. – EVALUACION DE OFERTAS.

Seguidamente conforme al artículo 51 y 74 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procede a evaluar las ofertas Admitidas de acuerdo a los FACTORES DE EVALUACION prevista en las bases integradas definitivas – Capitulo IV, obteniendo el siguiente resultado: =====

FACTORES DE EVALUACION		REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.	IPESA S.A.C.
FACTOR DE EVALUACION	Precio (55 Puntos)	(S/. 1 095 000.00) 55 puntos	(S/. 1 150 000.00) 52.37 puntos
OTROS FACTORES DE EVALUACION	Plazo de entrega (20 Puntos)	20 puntos	20 puntos
	Garantía comercial del postor (05 Puntos)	05 puntos	05 puntos
	Capacitación del personal de la entidad (10 Puntos)	10 puntos	10 puntos
	Mejoras a las especificaciones técnicas	Mejora 01 (05 Puntos) Mejora 02 (05 Puntos)	05 puntos 05 puntos
PUNTAJE TOTAL		100.00 puntos	93.37 puntos
ORDEN DE PRELACION		1	2

TERCERO: CALIFICACION DE OFERTAS.

Acto seguido, se prosigue con la verificación de los requisitos de calificación para la acreditación de los mismos de acuerdo con lo establecido en las bases integradas definitivas del procedimiento de selección en mención, teniendo el siguiente resultado: =====

POSTOR	ESTADO
REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.	CALIFICADA
IPESA S.A.C.	CALIFICADA

CUARTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente, luego de la revisión de las ofertas de los postores, el Comité de Selección a cargo del presente procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N° 02-2024-MDQ/CH (Primera Convocatoria) ADQUISICION DE UN CARGADOR FRONTAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN CON MAQUINARIA PESADA Y LIVIANA EN EL DISTRITO DE QUIÑOTA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
QUINOTA

CHUMBIVILCAS - CUSCO
Tierra de Waka Waqras y del Reloj Solar
Gestión 2023 - 2026



Por un Quinota productivo, saludable y ecológico.

DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", CUI N° 2624278, decide otorgar la buena pro a: =====

- Postor Ganador : **REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.**
- RUC N° : **20602975984**
- Monto total ofertado: **S/ 1,095,000.00 (Un millón noventa y cinco mil con 00/100 Soles)**

El Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente Procedimiento de Selección, da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 13:30 horas del mismo día y año en curso, y, a su vez autorizan para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE. =====



.....
Bartolomé Bahamondes Pino
Presidente



.....
Ing. Henry Montesinos Ocsa
Primer Miembro



.....
C.P.C. Eduardo Luis Huamanga
Segundo Miembro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIÑOTA

CHUMBIVILCAS - CUSCO
Tierra de Waka Waqras y del Reloj Solar
Gestión 2023 - 2026



Por un Quiñota productivo, saludable y ecológico.

ACTA DE ADMISION

LICITACION PUBLICA N° 02-2024-MDQ/CH (Primera Convocatoria)

ADQUISICION DE UN CARGADOR FRONTAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN CON MAQUINARIA PESADA Y LIVIANA EN EL DISTRITO DE QUIÑOTA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", CUI N° 2624278

Siendo las 13:00 horas del día 15 de enero del 2025, en la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Quiñota, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 005-2025-GM/MDQ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de Selección LICITACION PUBLICA N° 02-2024-MDQ/CH-1, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro. =

SOBRE EL QUORUM A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia del siguiente miembro:

Presidente	ING. BARTOLOME BAHAMONDES PINO	PRESIDENTE TITULAR	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE - SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
1er miembro	ING. HENRY MONTESINOS OCSA	PRIMER MIEMBRO TITULAR	X	Dependencia:	UNIDAD DE SUPERVISION, EVALUACION Y LIQUIDACION
2do miembro	C.P.C. EDUARDO LUIS HUAMANGA	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registran a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	10108197710	OLIVERA MENDOZA IVAN ARNALDO	2024-11-13 23:41:59.0	Válido	2024-11-13 23:41:59.0
2	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	2024-11-14 16:53:24.0	Válido	2024-11-14 16:53:24.0
3	20101639275	IPESA S.A.C.	2024-11-07 11:44:51.0	Válido	2024-11-07 11:44:51.0
4	20302241598	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	2024-11-15 15:13:15.0	Válido	2024-11-15 15:13:15.0
5	20505769148	FABRICACIONES METALICAS Y SERVICIOS DIES EL S.A.C.	2024-11-14 17:45:54.0	Válido	2024-11-14 17:45:54.0
6	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-11-04 15:37:03.0	Válido	2024-11-04 15:37:03.0
7	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	2024-11-04 10:51:47.0	Válido	2024-11-04 10:51:47.0
8	20602975984	REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.	2024-11-06 10:59:26.0	Válido	2024-11-06 10:59:26.0



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINOTA

CHUMBIVILCAS - CUSCO
Tierra de Waka Waqras y del Reloj Solar
Gestión 2023 - 2026



Por un Quinota productivo, saludable y ecológico.

9	20606082411	TRACAMA MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-11-15 17:22:28.0	Válido	2024-11-15 17:22:28.0
10	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	2024-11-04 07:58:18.0	Válido	2024-11-04 07:58:18.0
11	20609854759	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-11-07 11:28:33.0	Válido	2024-11-07 11:28:33.0
12	20611711680	COINPRO VEHICULOS & MAQUINARIAS S.A.C.	2024-11-27 17:38:53.0	Válido	2024-11-27 17:38:53.0

SEGUNDO. - DETALLE DE POSTORES.

En el día y horario señalado en la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, los siguientes participantes presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE: =====

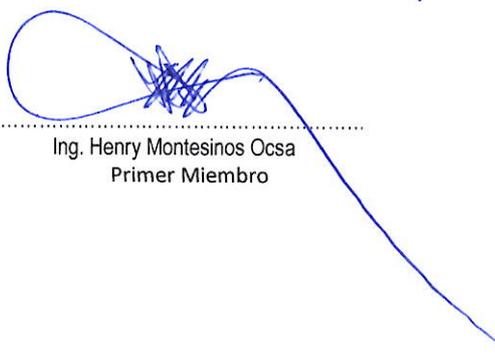
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20602975984	REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L.	10/01/2025	17:29:48	Enviado	Valido
2	20101639275	IPESA S.A.C.	10/01/2025	18:29:02	Enviado	Valido

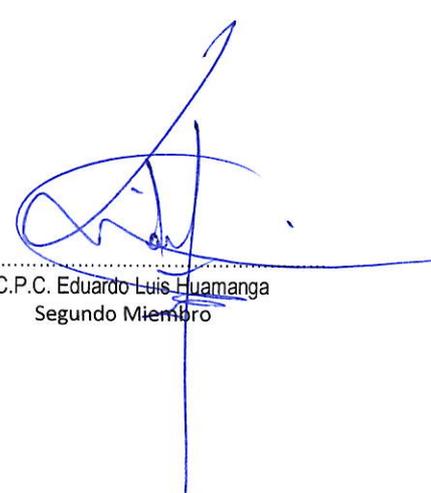
TERCERO. - ADMISION DE LAS OFERTAS.

Acto seguido, el Comité de selección a cargo del procedimiento de selección procede a realizar la revisión de las ofertas presentadas con la finalidad de verificar si cumple con presentar la documentación requerida para su admisión, según lo requerido en el capítulo II, numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, de la Sección Específica y, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento; para poder culminar esta etapa de la admisión de las ofertas, el Comité estima por conveniente realizar una consulta al Área Usuaría.

El Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente Procedimiento de Selección, suspende este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 15:30 horas del mismo día y año en curso. =====


Bartolomé Bahamondes Pino
Presidente


Ing. Henry Montesinos Ocsa
Primer Miembro


C.P.C. Eduardo Luis Huamanga
Segundo Miembro